



PLAN DE CONVIVENCIA SALESIANOS CRUCES

Índice de contenidos

- Introducción.
- Nuestra definición de Convivencia.
- Objetivos generales de nuestro Plan de Convivencia.
- Marco legal.
- Contextualización:
 - contexto histórico;
 - contexto situacional;
 - contexto educativo.
- Estructura del centro:
 - entidad titular;
 - profesorado;
 - alumnado;
 - familias;
 - personal no docente;
- Factores de incidencia social:
 - Misión;
 - Visión;
 - Valores;
 - Implicación social.





- Actividades extraescolares.
- Situación de la convivencia en el colegio.
- El Observatorio de la Convivencia.
- La Convivencia: puntos fuertes y áreas de mejora.
- Las acciones de mejora de nuestro Plan:
 - Infantil;
 - Primer Ciclo de Primaria;
 - Segundo Ciclo de Primaria;
 - Tercer ciclo de Primaria;
 - Educación Secundaria Obligatoria;
 - Equipo directivo;
- El Jantoki;
 - "Todos somos miembros de la Comunidad Escolar";
 - Monitoras.
- Acciones de Formación;
 - Profesorado;
 - Alumnado;
 - Familias-Escuela de Padres-Madres-;
 - Personal del Jantoki.
- La Pastoral;
 - Objetivos 2015-2016 Primaria.
 - Objetivos 2015-2016 Secundaria.
 - Actividades.





PLAN DE CONVIVENCIA SALESIANOS CRUCES

INTRODUCCIÓN

El ámbito de la convivencia es un ámbito esencial y fundamental del funcionamiento de un centro y requiere el compromiso e implicación de toda la comunidad educativa. Los centros escolares, como enclaves que son de vida y crecimiento personal, constituyen una fuente natural de conflictos o, lo que es lo mismo, auténticas oportunidades para aprender a vivir juntos. El Plan de Convivencia es un instrumento que permite concienciar y sensibilizar a todos los sectores de la comunidad educativa en la tarea de adquirir las herramientas necesarias que nos ayuden a todos a convivir desde el respeto a cada persona, desde la diversidad, los valores del Evangelio y el Sistema Preventivo de Don Bosco.

Aprender a convivir es uno de los fines fundamentales de la educación. Por ello, en Salesianos Cruces trabajamos por la construcción de una convivencia de calidad que facilite la colaboración y la comunicación entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa. No hemos querido solamente elaborar un documento, sino que dicho documento sea un referente importante y dinámico en la vida de nuestro centro.

Para la elaboración de este Plan de Convivencia ha sido imprescindible la colaboración de familias, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios. Para ponerlo en marcha, qué duda cabe, también será imprescindible dicha colaboración, haciendo un seguimiento tutorial y docente continuo que ponga los medios para prevenir aquellas situaciones de conflicto que alteren el clima de convivencia escolar y promoviendo actividades que favorezcan la mejora del clima de convivencia, facilitando así que la vida escolar se desarrolle de manera ordenada y gratificante y, con ello, el incremento del tiempo dedicado a la enseñanza y al aprendizaje, lo que redundará en un mayor éxito personal y académico del alumnado.

Por otro lado no será posible conseguir la calidad Educativa que en el Colegio San Juan Bosco pretendemos si no se dan unas condiciones favorables para el ambiente de trabajo tanto en el aula como en el centro que favorezcan el aprendizaje, la adquisición de las Competencia Básicas y la transmisión de los valores de nuestro Ideario .





NUESTRA DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA

Entendemos por convivencia positiva la relación basada en la comunicación, el respeto, la cordialidad y la colaboración para conseguir un clima de confianza entre todos los miembros de la comunidad educativa en los distintos espacios y tiempos de relación.

Por ello, consideramos que las relaciones entre dichos miembros deben estar basadas en la corresponsabilidad y el apoyo mutuo, comprendiendo que existen distintos puntos de vista que nos enriquecen a todos.

Entendemos como Normas de Convivencia el conjunto de pautas que han sido consensuadas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa y que deben ser cumplidas y hechas cumplir para conseguir una convivencia positiva.

Los conflictos son considerados como situaciones que manifiestan diferencias sobre determinada situación o tema. A veces se viven como faltas de respeto o ataques a la autoridad.

Para su transformación o resolución se ha de tener tranquilidad, preguntando y escuchando, procurando empatizar. A veces, consideramos que la sanción es necesaria, entendida dicha sanción como intervención educativa, reforzando lo positivo y proporcionando estrategias para la reparación del daño.

Elaborada por el profesorado, familias, alumnado y PAS en el curso 2009-2010

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



OBJETIVOS GENERALES DE NUESTRO PLAN DE CONVIVENCIA

1. Fomentar el diálogo, la tolerancia y el respeto a la diversidad del individuo y del grupo.
2. Facilitar los instrumentos y recursos para la mejora de la convivencia del centro.
3. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar.
4. Implicar activamente a toda la comunidad educativa en la mejora de la convivencia en el centro, especialmente a las familias
5. Prevenir conflictos y dar herramientas para la solución de los mismos.
6. Respetar e integrar a todos los miembros de la comunidad educativa, sin discriminación por razón de sexo, edad o raza.
7. Mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas establecidas por el centro.
8. Favorecer un clima de convivencia desde el diálogo, la acogida y la búsqueda pacífica y conjunta de soluciones.





MARCO LEGAL

Estos son los principios legales y las finalidades que nos sirven de base a la hora de plantear y desarrollar el Plan de Convivencia Anual de Centro y que están recogidos en la Guía para la elaboración del Plan de Convivencia.

La **LEY DE ESCUELA PÚBLICA VASCA**, de 19 de febrero de 1993, señala, entre sus fines: "Impulsar el desarrollo en libertad de la personalidad y la formación integral de las alumnas y los alumnos, asentados en los **valores que hacen posible la convivencia democrática**, fomentando, entre otros, la capacidad y actitud crítica, la igualdad, la justicia, la participación, el respeto al pluralismo y a la libertad de conciencia, la solidaridad, la inquietud social, la tolerancia y el respeto mutuo, así como la defensa de los derechos humanos", "la formación para la **paz, la libertad** y la promoción de las ideas de **cooperación y de solidaridad entre los pueblos**" y "asegurar el **carácter coeducador de la enseñanza** que se imparta".

El nuevo **CURRÍCULUM DE LA ENSEÑANZA BÁSICA DE LA CAPV** destaca su carácter competencial y recoge los denominados "cuatro pilares de la educación", entre los que destacan: "**Aprender a vivir juntos**" y "**Aprender a desarrollarse como persona**".

- Así, en sus **PRINCIPIOS GENERALES** (cap. 1, art.3. 6.) define: "La convivencia escolar, que implica la educación para la paz positiva, los derechos humanos, la justicia, la solidaridad y la inclusión. El Departamento de Educación, Universidades e investigación promoverá el desarrollo de proyectos globales de centro dirigidos a la creación de una cultura de paz y unas prácticas fundamentadas en el respeto, el diálogo, la regulación y control emocional, el tratamiento ético de los conflictos y los derechos y deberes de todas las personas de la comunidad educativa".

- Entre sus **FINALIDADES** (cap. 1, art.5.a) establece: "Preparar a los alumnos y alumnas para que se incorporen a la vida adulta y sean capaces de vivir una vida plena como sujetos individuales, como ciudadanas y ciudadanos miembros activos de la sociedad y como personas comprometidas con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible".

- Dentro de las **COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES** (cap. 1, art.6 d), e) y f) define, entre otras:

- Aprender a vivir juntos, aprendiendo a **mantener interacciones positivas** y a utilizar el **diálogo** y la **negociación** en situaciones conflictivas, a **participar de manera activa y democrática**, a cooperar y trabajar en grupo y a **respetar la diversidad**, manteniendo **actitudes solidarias**.





- Aprender a **desarrollarse como persona**, siendo una misma, **controlando las emociones negativas** y **valorándose de forma positiva y realista** a sí misma, siendo **autónoma y responsable de sus propias decisiones** y actuando de acuerdo con los **principios éticos**.

- Aprender a **hacer y a emprender**, teniendo iniciativa para **tomar decisiones y asumir responsabilidades**, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades y practicando iniciativas emprendedoras en los diferentes ámbitos de la vida.

Por último, en cuanto a las **COMPETENCIAS BÁSICAS** (cap. 1, art.7.2) destacamos: "f) **Competencia social y ciudadana**", y "h) **Competencia para la autonomía e iniciativa personal**" desarrolladas en el anexo III (puntos 6 y 8).

Competencia social y ciudadana

... forman parte fundamental de esta competencia aquellas habilidades sociales que permiten saber que **los conflictos** de valores e intereses **forman parte de la convivencia**, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando, tanto los conocimientos sobre la sociedad como una escala de valores construida mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada territorio, país o comunidad.

La dimensión ética... supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el **respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos**.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de la otra persona y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y **tomar decisiones** en los distintos niveles de la vida comunitaria, **valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo**. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el **reconocimiento de la igualdad de derechos** entre los **diferentes colectivos**, en particular, **entre hombres y mujeres**. Igualmente la práctica del diálogo y de la negociación para **llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social...**

En síntesis, esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de **valores y actitudes personales interrelacionadas**, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí misma y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para **desarrollar las opciones y planes personales** -en el marco de proyectos individuales o colectivos- **responsabilizándose de ellos**, tanto en el ámbito personal, como social y laboral...

En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de **habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo**: ponerse en el lugar de la otra persona, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a las demás personas las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Otra dimensión importante de esta competencia, muy relacionada con esta vertiente más social, está constituida por aquellas **habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos**, que incluyen la confianza en una misma o en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

La integración de las competencias personal y social solo es posible si la persona es capaz de conocerse y de establecer relaciones adecuadas consigo misma.

La LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE EUSKADI, del 18 de febrero del 2005, en lo que se refiere al currículum señala que "la Administración educativa establecerá como principio básico la prevención de conductas violentas en todos los niveles educativos, y fijará contenidos y tiempos específicos en todos los niveles educativos, contenidos y tiempos específicos con relación al **aprendizaje para la vida cotidiana**, integrando en la misma aspectos y contenidos relacionados con el ámbito doméstico y con **el cuidado de las personas**, con **el conocimiento del funcionamiento de las relaciones personales** y con **el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la igualdad de sexos y a la diversidad**".





EI DECRETO 160/1994, de 19 de abril, **sobre DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**, en el que destacamos los siguientes derechos: "El desarrollo en libertad de la personalidad y la formación integral de los alumnos y alumnas, asentados en los **valores que hacen posible la convivencia democrática**", "el **desarrollo armónico** de la **afectividad**, de la **autonomía personal**, de la **autoestima** y de la **capacidad de relación con las demás personas**" y "todas las alumnas y los alumnos **tienen derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral y su dignidad personal**, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes, ni de sanciones que impliquen maltrato físico o moral".

Entre los deberes del alumnado subrayar: "**Respetar la libertad de conciencia** y las convicciones ideológicas, religiosas, morales y éticas, así como la **dignidad, integridad e intimidad** de todos los miembros de la Comunidad Educativa" y "**no discriminar** a ningún miembro de la Comunidad Educativa **por razón de nacimiento, raza, sexo, ideología, lengua, cultura, religión, u opinión o por cualquier otra circunstancia personal o social**".

Por último nos referiremos a las **RECOMENDACIONES DEL ARARTEKO** en su informe del 2006 "Convivencia y conflictos en los centros de educación secundaria": **Incentivar la participación de los centros en programas y planes de mejora de la convivencia**. Difundir buenas prácticas, extender programas de intervención una vez evaluados y comprobada su eficacia.

Apoyar a los centros mediante recursos, asesoramiento, formación del profesorado y materiales específicos que les ayuden a aplicar sus planes de convivencia.





CONTEXTUALIZACIÓN

CONTEXTO HISTÓRICO

El Colegio "San Juan Bosco" de Barakaldo comenzó sus actividades docentes en 1942. Tuvo su origen en la preocupación e inquietud de D. Francisco Tierra, médico de Barakaldo que regía una clínica de su propiedad en el barrio de Burtzeña. A su muerte y en su testamento, legó el edificio de la citada clínica, así como algunos terrenos de alrededor, con el fin de que se construyera una fundación que, con el nombre de "Escuelas de San Juan Bosco - Fundación Tierra", creara un centro docente donde pudieran cursar estudios los niños de los barrios circunvecinos, con atención especial a los más necesitados. De la dirección de la Fundación y del Centro encargaba a los Salesianos.

Desde este momento el colegio ha ido evolucionando y ampliándose, pero siempre fiel a las intenciones fundacionales de apertura a las necesidades del entorno y contribución a la educación de los jóvenes pertenecientes a las clases más populares.

Al principio, funcionó como escuela de Enseñanza Primaria. Pronto se percibió la necesidad que presentaban los jóvenes aprendices que trabajan en las fábricas de alrededor.

Al producirse el "boom" de la inmigración, especialmente a partir de los años 60, se vio la necesidad de ampliar el ámbito de atención a la gran cantidad de familias que se instalaban en los alrededores y cuyas solicitudes de escolarización eran incapaces de atender los pequeños y escasos centros oficiales existentes en aquel momento. Como resultaba pequeño el edificio de la antigua clínica, se decidió construir un nuevo edificio amplio y moderno que comenzó a funcionar el 1965. El antiguo edificio se dedicó a actividades complementarias y de tiempo libre para alumnos, exalumnos del barrio.

Ese año de 1965, atendiendo a las comprensibles inquietudes de alumnos y familias que deseaban acceder a unas enseñanzas medias en un centro más cercano al barrio, se comienza a impartir el Bachillerato Elemental. Al principio fue enseñanza colegiada. En 1968 obtuvo el reconocimiento provisional y, desde 1972, reconocido definitivo.

Los mismos motivos motivaron que se iniciara Sección de Formación Profesional de Primer Grado. Comenzó en 1971 la rama Administrativa y al año siguiente se amplió a la rama de Electricidad. Posteriormente, esta sección quedó absorbida por los cursos 3º y 4º de la ESO cuando se implantó dicha Etapa.





La Educación Infantil era otra de las Etapas que las familias nos solicitaban. No se había implantado antes por la falta de locales. Por ello el centro decidió hacer obras para reajustar los locales del edificio y poder así sacar más aulas.
En 1996 empezó el primer grupo.

Posteriormente, a medida que se iban añadiendo los cursos de ESO y las nuevas aulas de Infantil, se vio la necesidad de hacer un nuevo edificio. Con ello se ha podido dar respuesta a casi todas las solicitudes de los padres.
Actualmente estamos inmersos en el proyecto de cubrimiento del patio de abajo, que es casi una realidad

CONTEXTO SITUACIONAL

La Comarca del Bajo Ibaizabal, a la que pertenece el municipio de Barakaldo, ocupa una extensión de 372,1 km², que supone el 16,78% del territorio bizkaino. Barakaldo, con 25,03 km², es uno de los ayuntamientos de mayor amplitud de toda Bizkaia. Sus límites jurisdiccionales, se encuentran delimitados por Sestao y San Salvador del Valle al norte, Bilbao y Erandio al este, Güeñes y Alonsotegi al sur y Güeñes y Galdames al oeste. El Municipio está constituido por dos potentes núcleos urbanos (Zona centro y Cruces) unidos por la Vega de Ansio y compuestos por diversos barrios.

La población de Barakaldo sufre desde los años 80 un constante descenso de población. Actualmente existe un plan a medio plazo por parte del Consistorio para que el número de habitantes llegue hasta 115.000. Para ello se han arbitrado diferentes iniciativas, la más conocida un crédito hipotecario de bajo interés a 50 años. El cambio más significativo del municipio se ha sufrido en la actividad económica. Se ha pasado a un proceso de terciarización acelerado.

CONTEXTO EDUCATIVO

Barakaldo tiene en la actualidad un potencial de población en edad escolar de unas 16.000 personas. Para atender esta demanda, en el municipio existen 28 centros educativos. 19 de estos centros son de titularidad pública y 9 corresponden a titularidad privada (8 regentados por instituciones religiosas y 1 es una cooperativa de padres). El colegio San Juan Bosco se halla ubicado en el barrio de Cruces, dentro del distrito 9 de Barakaldo (Cruces) que cuenta con 12.953 habitantes, cercano al distrito 8 (Lutxana,-Llano-Burceña) que cuenta con 9.503 habitantes. Junto al centro se ubica el colegio Nuestra Señora del Rosario, cuyos titulares son las Dominicas.





La nueva construcción de edificios en zona limítrofes –Burceña, Lutxana, Cruces- ofrece al Colegio mayores oportunidades de llevar su oferta educativa a nuevo alumnado.

ESTRUCTURA DEL CENTRO

ENTIDAD TITULAR

La titularidad del Colegio desde sus inicios corresponde a la Congregación Salesiana, Inspectoría San Francisco Javier. El director titular es nombrado por dicha congregación. Actualmente, el Inspector Provincial de la es D. Félix Urra Mendía y el director titular del colegio es D. Alfonso Aldasoro Hernáez.

EQUIPO DIRECTIVO

1. El Equipo Directivo está formado, al menos, por:
 - a) El Director Titular, que lo convoca y preside.
 - b) El Director/es Pedagógico/s.
 - c) El Coordinador de Pastoral.
 - e) El Administrador.

2. A las reuniones del Equipo Directivo podrán ser convocadas por el Director Titular otras personas, con voz pero sin voto. Igualmente el equipo directivo podrá delegar en profesores del centro, y muy especialmente en los coordinadores de ciclo o etapa o en profesores que se responsabilicen de proyectos concretos las funciones que crean convenientes.

PROFESORADO

La mayoría del profesorado, en el momento actual, es personal seglar contratado por la Entidad Titular. Hoy por hoy el claustro está formado por 47 profesores y profesoras seglares, formados e identificados con el Proyecto Educativo de Centro y cinco salesianos.

ALUMNADO

El número de alumnos matriculados durante el curso 2011-2012 es de 712 distribuidos de la siguiente manera: 60 en Escuela Infantil, 190 en Educación Infantil, 286 en Educación Primaria y 176 en Educación secundaria Obligatoria.

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



Debemos remarcar que nos nutrimos especialmente de alumnado procedente en su inmensa mayoría de los barrios más próximos, como son Cruces, Burceña, Zorroza, Retuerto, Lutxana y Llano.

FAMILIAS

Las familias del alumnado de nuestro Colegio son en su mayoría de estructura tradicional, aunque observamos la cada vez mayor proliferación de familias monoparentales, separadas, desestructuradas,...

Las familias colaboran con el Colegio perteneciendo a varios órganos, como son el AMPA, el Consejo Escolar y el Observatorio de Convivencia. Así mismo, destaca sobremanera la Escuelas de Padres-Madres que tenemos en el colegio, dinamizada por profesorado del centro.

PERSONAL NO DOCENTE

Durante el curso 2011-2012 el personal no docente ha estado compuesto por la persona encargada de la portería del centro, el personal del comedor y autobús, veinte personas en total, y el personal de limpieza del centro, tres personas. El servicio de comedor está gestionado por la empresa Gasca, las monitoras por la empresa Servirest y el servicio de autobuses por Autobuses Sobrado.





FACTORES DE INCIDENCIA SOCIAL

LA MISIÓN DEL CENTRO

El colegio San Juan Bosco es un Centro educativo católico, regentado por la Congregación Salesiana, que está abierto a todos, en especial a los más necesitados, que se fundamenta en los valores evangélicos, con una formación integral según la pedagogía y estilo de D. Bosco en la perspectiva del honesto ciudadano/a y buen cristiano/a para su inserción en la sociedad de Cruces y su entorno

LA VISIÓN DEL CENTRO

El Colegio San Juan Bosco de Cruces es un centro educativo que responde, según una visión cristiana de la vida, a la formación integral de sus alumnos/as, que tiene en cuenta las expectativas razonables de los padres/madres y que, con un equipo de personas cualificado en sus competencias e ilusionado en el Proyecto Educativo del Centro y con recursos materiales suficientes, contribuye a fomentar la convivencia y a la construcción de su entorno social en la zona de Cruces.

LOS VALORES DEL CENTRO

- DIÁLOGO, TOLERANCIA y RESPETO a la diversidad del individuo y del grupo.
- SOLIDARIDAD y JUSTICIA con todos, especialmente con los más necesitados.
- TRABAJO y RESPONSABILIDAD en las tareas hasta conseguir un trabajo bien hecho.
- VISIÓN CRISTIANA de la vida, destacando la apertura a Dios y el respeto a los demás.
- COLABORACIÓN y trabajo en equipo.
- FAMILIARIDAD, CONVIVENCIA PACÍFICA y buena ACOGIDA a todos.

IMPLICACIÓN SOCIAL

Nuestro centro, desde su creación, siempre ha estado abierto a las necesidades y expectativas del entorno, a las que se quiere dar respuesta. Para ello, trabajamos en común, entre otras, con las siguientes instituciones: Sede Inspectorial de la Inspectoría salesiana San Francisco Javier, Kristau Eskola, Salesianos Deusto, Salesianos Barakaldo, Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Bizkaiko Foru Aldundia, Berritzegune, Barakaldoko Udala, Ceida, Ortzadar, Escuelas de Magisterio, Ong Jóvenes y Desarrollo...

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



salestarrak
GURUTZETA
"San Juan Bosco" Ikastetxea
BIGARREN HEZKUNTZA



El tiempo libre es una de las actividades que Salesianos Cruces lleva en su ideario desde su nacimiento. Esto dio origen hace 27 años a la formación de dos clubes de tiempo libre "ATOPE", para chicos/as de 9 a 14 años y "TODOGAZTE", para jóvenes de 14 años a 20 años. Ambos centros no son solo para chicos y chicas del colegio, sino para cualquier joven del entorno, siendo centro de referencia en estas actividades.

Por otro lado, cabe destacar también que nuestro centro permanece abierto 12 horas al día prácticamente todos los días del año, estando nuestras instalaciones al servicio del alumnado y de la gente del barrio.

En cuanto a la Sostenibilidad, cabe decir que estamos dentro de Agenda 21 desde el año 2004. La Agenda 21 escolar es un compromiso de la comunidad educativa para trabajar por la calidad ambiental y la sostenibilidad del centro educativo y de su entorno. En el curso 2009-2010 se instauró el aula matinal, para ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral. Gracias a ella, las familias de nuestro centro que lo desean pueden dejar a sus hijos en el centro a partir de las 8 de la mañana.

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares son de carácter deportivo y de carácter cultural. Después de terminar el horario lectivo de la mañana, se ofrecen extraescolares de inglés para Primaria y Secundaria.

En el horario del comedor, el alumnado que se queda a comer dispone de tiempos y espacios para realizar las tareas escolares.

Al finalizar la jornada escolar, se ofrecen dos posibilidades: estudio dirigido y clases de apoyo.

Destaca también el programa "Aurrera". Dicho programa es un espacio de convivencia y socialización diferente y que a nivel de Salesianos Cruces sirve de ayuda a algunos menores para poder integrarse mejor en el funcionamiento del Colegio. Se fomentan hábitos de orden, limpieza, responsabilidad, trabajo en equipo, compañerismo y atención.

En horario de tarde, también se ofrecen extraescolares de carácter deportivo: futbito, baloncesto, minibasket, kárate, taekwondo y gimnasia rítmica. El club deportivo Boskozaleak, fundado en la temporada 2002-2003 se encarga de las tres primeras.

Los viernes, el alumnado que lo desee, de 5º de Primaria en adelante, puede participar en los Grupos de Fe, un tiempo para convivir y educar en valores.

Así mismo, para los padres y las madres que lo desean, existen cursos de manualidades, bailes de salón y de gimnasia de mantenimiento.

También existe un grupo de madres muy activo que preparan montajes de teatro, en euskera y castellano, de impecable factura.

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EL COLEGIO

Dentro de nuestro modelo de gestión de centro, una vez en cada curso, se mide la percepción que las familias, alumnado y trabajadores tenemos respecto a nuestro centro educativo por medio de encuestas. En esas encuestas, en el 2007-2008, había dos ITEMS que habían bajado. Uno era relativo al ambiente del centro. Otro era relativo a la resolución de conflictos. Sabiendo entonces que aprender a convivir es uno de los objetivos fundamentales del Plan de Convivencia, y viéndolo como respuesta a parte de nuestras necesidades en este sentido, decidimos comenzar a elaborarlo.

Los primeros pasos para la elaboración de nuestro Plan de Convivencia se dieron en el 2008-2009.

En la primera fase, la de sensibilización, quedamos muy satisfechos, sobre todo en tres aspectos:

- la respuesta de las familias.
- La actitud participativa del claustro de profesores.
- La voluntad de participación del alumnado. En este último aspecto destacaríamos la siguiente afirmación elaborada y consensuada por el alumnado, desde 5º de Primaria a 4º de la ESO: "los alumnos-as queremos participar más activamente en la elaboración de las normas y nos comprometemos a trabajar en ello".
- La buena acogida de la persona responsable de la gestión del comedor que vio, desde el principio, una oportunidad para mejorar los tiempos de convivencia en el jantoki.





EL OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA

A continuación, en noviembre de 2009 formamos el Observatorio de Convivencia del colegio, con los siguientes miembros:

Una persona del Equipo Directivo:
D. Manuel Torralba.

Profesorado:
D^a Ainare Sánchez (Infantil)
D. Aitor Ortuzar (ESO)

Alumnado:
Alazne Núñez (5.B)
Alejandro González (2.A ESO)
Unai Ruiz (2.B ESO)

PAS:
D^a Mar Herranz. (Responsable del comedor)

Familias:
D^a Loli Sandín (1.ESO)
D^a Lourdes Molinero (5. Primaria)

Sus posibles funciones eran las siguientes:

- Impulsar la elaboración y puesta en marcha del Plan de Convivencia y su seguimiento y evaluación.
- Garantizar la participación activa de todos los estamentos, especialmente la del alumnado.
- Potenciar el sentido de pertenencia de todos los estamentos, especialmente el de las alumnas y los alumnos.
- Velar por la igualdad de oportunidades y de trato en todos los procesos y ámbitos de relación.
- Proponer actividades a toda la Comunidad Educativa que fomenten las relaciones positivas: encuentros, fiestas, carteles que expresen deseos, emociones, sentimientos..., grupos de teatro, talleres de expresión corporal, relajación..., grupos de debate sobre temas de interés..., formación en competencias comunicativas, transformación de conflictos...
- Colaborar en el desarrollo de una cultura del cuidado mutuo, en la que el autocuidado y el cuidado de las demás personas sea una fuente de satisfacción y enriquecimiento mutuo.





- g) Analizar la normativa de convivencia del centro (explícita: Reglamento de Régimen Interno... y oculta: lo que no está escrito), hacer un diagnóstico de la misma y pensar en cómo mejorar dicha normativa.
- h) Recoger inquietudes, sugerencias y propuestas (de todos los estamentos) para la mejora de las relaciones, la transformación de los conflictos y el avance en la consecución de una convivencia saludable. Canalizarlas.
- i) Proponer protocolos de actuación (canalización y gestión) ante las necesidades y conflictos de la vida cotidiana.
- j) Detectar posibles casos de violencia y maltrato entre iguales (divulgación de trípticos, cuestionarios, sociogramas, test...) y garantizar la inmediata puesta en práctica de las medidas acordadas.
- k) Recabar información sobre el desarrollo de la convivencia en otros ámbitos y las iniciativas y recursos disponibles en el entorno.
- l) Promover la colaboración con otras instituciones, organismos y entidades del entorno para el impulso de la convivencia positiva y la cultura de la cooperación.

Después de valorarlas todas, los miembros del Observatorio decidieron empezar por tres cosas:

- Primero, se insistió en el enfoque positivo y destacar lo bueno que hay en el colegio, que es mucho.
- Pareció interesante también trabajar en la prevención y regulación de conflictos.
- Finalmente, el Observatorio puso su atención en el Reglamento de Régimen Interior, que estaba siendo elaborado por el Equipo Directivo en ese momento –según el borrador de Kristau Eskola-. Pidió revisarlo, pensando hacer, si lo consideraba oportuno, alguna aportación al mismo.

En la siguiente reunión, una vez revisado, se hicieron las siguientes aportaciones al ED por parte del Observatorio:

- En primer lugar, el profesorado debería tener claro cómo actuar ante las conductas negativas, lo que le obligaría a un trabajo previo de conocimiento del RRI.
- Posteriormente, convendría dar a conocer a los alumnos y a las familias dos cosas: los derechos y deberes del alumnado y las conductas inadecuadas, contrarias y gravemente perjudiciales a la convivencia y su corrección.
- A partir de 3º- 4º -quizás- se podría trabajar el texto algo adaptado y de forma reflexionada en tutorías. Quizás convendría que fuera de forma sistematizada y contemplada dentro del Plan de Acción Tutorial.
- Los miembros de la comisión están de acuerdo en que, después de difundirlo, será muy importante que se cumpla y se haga cumplir.
- Los criterios unificados entre el profesorado a la hora de tipificar el tipo de conducta y sancionar serían muy importantes.





LA CONVIVENCIA: PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA

El siguiente paso en la elaboración del Plan fue detectar la situación de convivencia en el colegio, preguntando a los profesores -encuestas en claustro-, las familias –150 encuestas a familias de todos los niveles educativos- , el alumnado –encuestas a 100 alumnos-as, a partir de 5º de Primaria - y el PAS –encuestas a personal de administración y servicios-.

De aquí han salido nuestros puntos fuertes y nuestras áreas de mejora, para las que hemos puesto acciones de mejora concretas para este curso 2012-2013.

Según la visión de las familias y el alumnado:

Infantil

Puntos fuertes:

- Política educativa.
- Organización y gestión de la convivencia
- Ética del conflicto.

Áreas de mejora:

- Evaluación.
- Gestión del conflicto.

1. Ciclo de Primaria

Puntos fuertes:

- Política educativa.
- Organización y gestión de la convivencia
- Ética del conflicto.

Áreas de mejora:

- Evaluación.
- Gestión del conflicto.





2. ciclo de Primaria:

Puntos fuertes:

- Convivencia en el centro. Centro como espacio seguro y confortable.
- Apoyo y escucha a las familias.
- Normas y procedimientos en la convivencia.

Áreas de mejora:

- Participación en la elaboración de normas.
- Conocimiento de las normas.

3. ciclo de Primaria:

Puntos fuertes:

- Convivencia en el centro. Centro como espacio seguro y confortable.
- Actividades motivadoras en clase.
- Confianza entre el profesorado y el alumnado
- Apoyo y escucha a las familias.
- Normas y procedimientos en la convivencia.

Áreas de mejora:

- Integración de algunas personas en clase.
- Relaciones entre compañeros
- Participación en la elaboración de normas.
- Conocimiento de las normas –familias-.

1. ciclo ESO:

Puntos fuertes:

- Ambiente de trabajo en clase.
- Confianza con el profesorado
- Evaluación al alumnado.
- Búsqueda de soluciones cuando hay conflictos –familias-.
- Organización de actividades que favorecen el clima de centro

Áreas de mejora:

- Participación en la elaboración de normas.
- Escucha a las familias cuando hay conflictos.
- Previsión de conflictos, límites y actuaciones –familias-.
- Unificación de criterios de actuación entre el profesorado.





2. ciclo ESO:

Puntos fuertes:

- Las sanciones son educativas –familias-.
- Las normas ayudan a mantener un buen ambiente de centro –familias-.
- Organización de actividades que favorecen el clima de centro.
- El clima de convivencia es bueno –alumnado-.
- El profesorado se interesa por el alumnado

Áreas de mejora:

- Gestión del cambio por parte del ED –familias-.
- Conocimiento del Plan de Formación del centro- familias-.
- Evaluación del alumnado –familias-.
- El centro a veces es algo desagradable –familias-.
- Las relaciones entre compañeros no son buenas –alumnado-.
- Hay personas que no están integradas en clase.
- Hay dificultades para exponer sugerencias o reclamaciones al profesorado.
- Las normas de clase son bastante diferentes entre el profesorado.
- Las actividades de aprendizaje no son motivadoras.





LAS ACCIONES DE MEJORA DE NUESTRO PLAN

En posterior reflexión, realizada por ciclos-etapas, sobre nuestros puntos fuertes y nuestras áreas de mejora, diseñamos nuestras acciones de mejora para la convivencia para este curso:

INFANTIL

ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPOS	INDICADORES DE QUE LA ACCIÓN SE HA REALIZADO
Seguir citando a las familias del alumnado que se va viendo en la evaluación continua que tienen dificultades, para proponer medidas	Para que las familias sientan la evaluación no sólo como calificación y participen en las medidas	Tutor-a	A lo largo del trimestre	Contabilizar el número de entrevistas en las familias con niños con dificultades, registrándolo en "Convocatoria de entrevistas"
Compartir las formas diferentes de trabajar lo mismo (matemáticas, lectoescritura...) -metodología-	Para aunar criterios y enriquecernos profesionalmente	Tutor-a	Al principio de curso y al comenzar cada unidad, si es necesario	Haberse juntado mínimo una vez en el curso y en tantas UD como sea necesario.
Seguir trabajando los valores diariamente cuando se da el conflicto y, en concreto, una sesión a la semana	Para evitar conflictos y que interioricen estrategias adecuadas para resolverlos	Tutor-a	Diariamente de ser necesario. Al menos una vez a la semana.	Que esta actividad esté recogida al menos en el 50% de las unidades.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPOS	INDICADORES DE QUE LA ACCIÓN SE HA REALIZADO
Revisar en clase los controles y corregirlos.	Para que sean conscientes de sus fallos y poder corregirlos en el momento	Profesorado de 1. ciclo	A lo largo del curso	Que al finalizar cada control se haga de nuevo en voz alta para que el alumnado se dé cuenta de sus fallos y aciertos
Copiar en casa las faltas y repetir los dictados con la familia	Que el alumnado aprenda de sus errores	Profesorado de 1. ciclo	La tarde posterior al dictado	Al día siguiente del dictado la andereño lo revisa
En el aula se trabajan estrategias para	Anticipar el posible error	Profesorado de 1. ciclo	Antes de cada control	La andereño lo anota en el cuaderno "Sesión Lectiva"

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



ser capaces de realizar los controles.				
Aunque en las reuniones individuales ya se hace, se intentará clarificar más lo que deben hacer –en casa- para que sus hijos- as mejoren .	Para intentar mejorar en aquello que han fallado. Para que la evaluación no parezca una simple nota	Tutor-a	A lo largo del curso	Se pregunta a los niños si se hace y se anota en la ficha del alumno o en la de entrevistas con la familia
Diálogo del alumnado con sus familias sobre los valores trabajados en clase –Lagunekin Baratzean-	Educación en valores	Tutor-a-Familias	A lo largo del curso	Se pregunta a los niños si se hace y se anota en el cuaderno "Sesión Lectiva"
Por medio de las tutorías intentar anticipar conflictos, planteando situaciones reales.	Para anticiparnos al conflicto	Tutor-a	A lo largo del curso	Anotar en "Sesión Lectiva" la actividad realizada.
Las sanciones suelen servir de repaso a lo que se está trabajando en clase: sumas...	Para que sean conscientes de que una acción negativa tiene una consecuencia negativa.	Profesorado	A lo largo del curso	Se recoge el refuerzo al día siguiente y la andereño apunta en el registro los hábitos de este niño.
Realizar algún juego cooperativo dirigido a mejorar la cohesión dentro del grupo.	Para mejorar el ambiente de clase y las relaciones entre grupo pequeño y grande	Tutor-a	A lo largo del curso	Que se haya hecho

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPOS	INDICADORES DE QUE LA ACCIÓN SE HA REALIZADO
Adecuar el RRI según necesidades, teniendo en cuenta situaciones nuevas y resolución a conflictos que puedan ir dándose	Para que el RRI sea una herramienta práctica y viva.	ED	Final de curso, para tenerlo para el siguiente	Ver si ha sido modificado o revisado por el ED.
Informar a las familias de la accesibilidad del documento	Para que conozcan o tengan posibilidad de conocerlo Para que conozcan las medidas	Director, jefe de estudios.	Tutor-a , inicio de curso	Comprobar que se ha dicho en la reunión, anotándolo el-tutor-a en la hoja-instrucción de la reunión general

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



	correctoras			
Modificar el ítem 18	Para que quede claro	Manu y su equipo	Antes de la encuesta	Ver la encuesta con la modificación

TERCER CICLO DE PRIMARIA

ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPOS	INDICADORES DE QUE LA ACCIÓN SE HA REALIZADO
Divulgar el RRI y el Decreto de Derechos y Deberes del Alumnado – de forma que se entienda-	Para que sean conocidos por alumnado y familias	Equipo Directivo	-Web -Proyecto Educativo -...	- Que antes de final de curso estén en la página web. - Que estén en el PE
Realizar un sociograma al principio de 5º y al final de 6º	Para detectar alumnado mal integrado y tratar de que entre en el grupo. Para combinar acertadamente al alumnado de cara a la ESO.	Tutor-Departament o de Orientación.	1. Trimestre de 5º. 3. Trimestre de 6º.	Que en junio se haya hecho – tutor-a-.
Hacer juegos cooperativos en cada trimestre: 1 juego en tutoría y dos en Educación física.	Para mejorar las relaciones en los grupos	Tutoría Educación física	Tutoría Educación física	El tutor y el específico lo controlarán, anotando su realización.
Recibir formación en trabajo cooperativo	Para que los trabajos en grupo sean más enriquecedores	ED	Miércoles de formación	Que se hayan hecho para el 2º o 3º trimestre. Manu .
Seguimiento , de la persona asignada por el ED, con reuniones periódicas con la responsable del jantoki , para recoger incidencias, ver actuaciones y tomar medidas	Para mejorar el ambiente, el respeto y la disciplina en el jantoki	Persona asignada	Sobre todo en el 1. trimestre	Registrarlo en un cuaderno de incidencias para que quede constancia

ESO

ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPOS	INDICADORES DE QUE LA ACCIÓN SE HA REALIZADO
Recoger formalmente el procedimiento a	Recordar a las familias el procedimiento	Coordinador ESO y un voluntario/a	Diciembre	Comprobar en febrero (evaluación cuatrimestral) si existe la instrucción

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



seguir cuando hay un conflicto (reflejarlo en una instrucción). "Parte de incidencias".	existente para la comunicación de los conflictos que surjan.			
Todo el profesorado estará informado de la evolución del caso.	Mantener al claustro unido e informado ante estas situaciones	Profesor	Reuniones de etapa	Actas de etapa.
Informar de los planes de formación al profesorado, familias y alumnado que estamos llevando a cabo (como se hace actualmente y en la web).	Divulgar el Plan de Formación	ED	En un ED	Para septiembre
Recordar a las familias que los padres participan en la elaboración de las normas a través de los cauces existentes (Buzón de sugerencias, Dirección Pedagógica, Observatorio de Convivencia, Asociación de Padres y Consejo Escolar) A quién compete la definición definitiva de estas normas será a la dirección del centro.	Informar a la familia de los procedimientos existentes	Dirección Pedagógica	En la reunión de septiembre	Recogerlo en el registro del PB correspondiente.
Favorecer que las familias comuniquen las situaciones desagradables-humillaciones...-	Mejorar el clima de centro. Tomar medidas con prontitud.	Tutor-as	Entrevistas con familias	En las entrevistas preguntar sobre el tema y registrarlo en la Instrucción correspondiente.
Retomar la reunión con los delegados una vez al trimestre.	Dar peso a la labor del delegado y facilitar la participación del alumnado en la vida del centro	Tutor	Tutorías	Evaluación Cuatrimestral
Seguir aplicando el Sistema Preventivo para detectar casos	Favorecer las relaciones y la integración del	Profesorado	Recreos, tutorías, entrevistas con el alumno	Apuntar en el "cuaderno "Sesión Lectiva" la situación a corregir, las medidas tomadas y la





de falta de integración y casos plantear distinta acciones: tutorías, convivencias, charlas personales con él y con la familia, con los compañeros, juegos cooperativos...	alumnado.			efectividad o no de las mismas.
Realizar formación sobre acoso escolar, dentro del Plan de Actuación para prevenirlo	Prevenir el acoso escolar	Dirección Pedagógica, coordinador ESO, Profesorado	6 horas de formación Tutorías	Evaluación de la acción, enero 2014
Potenciar las nuevas líneas de trabajo que se están implantando en las diferentes asignaturas: superar el examen y dar más valor a las diferentes actividades que se proponen (BK, esquemas, presentaciones, estudio diario, participación en el aula, rúbricas...)	Diversificar las fuentes de información para la evaluación y calificación del alumnado. Ver formas distintas de asimilar las asignaturas.	Profesor	Asignaturas	Evaluación
Los profesores unificamos los criterios a seguir ante el seguimiento de las Normas de Convivencia que tenemos.	Que los alumnos sepan a qué atenerse.	Claustro ESO	Reuniones de etapa	En la reunión de evaluación de junio.
En los trabajos de grupo incluir un apartado en el que se indica la participación de cada uno de los miembros del grupo en el trabajo.	Garantizar la participación de todos los alumnos en los trabajos en grupo.	Profesor	Aula	En cada evaluación.

EQUIPO DIRECTIVO

ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADORES DE QUE LA ACCIÓN SE HA REALIZADO
Reunión del director Pedagógico, y	Clarificar pautas de actuación en	Dirección Pedagógica	Segundo Trimestre de 2011	Manu T-. levanta acta de la Reunión en el 2. Trimestre de

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



coordinadores	los conflictos, en línea con el RRI.			2011 . Hecho
Reunión del profesorado, etapa-ciclos.	Explicar las pautas de actuación en los conflictos. Reflexionar sobre los conflictos más frecuentes. Ver lugares donde se producen. Concretar pautas de actuación. Revisar el carácter educativo de las sanciones, en línea con el RRI	Dirección pedagógicas, coordinadores, profesorado.	Segundo, Terc. Trimestre de 2011	Se recoge en el Plan de Formación . Hecho
Dar a conocer a las familias los derechos y deberes del alumnado	Posibilitar el acceso al Decreto de Derechos y deberes a las familias que lo deseen.	Coordinador de Primaria	Tercer trimestre de 2011	Al terminar el curso el coordinador del Plan de Convivencia verifica que el decreto está en la red Hecho
Cambiar la forma de puntuar en las encuestas de convivencia y clarificar las preguntas	Para clarificarla y ponerla en línea EFQM	Coordinador de Convivencia	Tercer trimestre de 2011	Las encuestas se pasan en junio con los baremos cambiados. Hecho
Hacerse visible como Equipo directivo el ED	Mejorar el liderazgo del ED	Director titular	Reuniones	En septiembre hacemos la presentación del curso entre todos los miembros del ED
Informar de los planes de formación al profesorado, familias y alumnado que estamos llevando a cabo (como se hace actualmente y en la web: - poniendo en las actividades pertinentes que pertenecen al Plan de Formación – "como parte del Plan de Formación..."- -poniendo en la red noticias de las actividades de formación;	Divulgar el Plan de Formación	ED	En un ED	Para septiembre

**ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO**



**CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS**



-imprimiendo el calendario de formación y poniéndolo en las salas de profesores-				
--	--	--	--	--

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



EL JANTOKI

“**TODOS SOMOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**” (lema)

El Comedor Escolar es un servicio educativo, además de contribuir a la organización de la vida familiar, que ofrece el Colegio, y como tal debe marcarse unos objetivos:

- Promover y desarrollar hábitos alimentarios saludables .
- Garantizar una dieta que favorezca la salud .
- Promover hábitos higiénicos saludables .
- **Desarrollar el compañerismo, el respeto y la tolerancia.**
- **Conseguir un entorno físico y social saludable.**

Para conseguir estos objetivos se desarrollarán una serie de actividades que tendrán lugar en el propio espacio y tiempo de comedor escolar pero también en las aulas, (en horario lectivo), de los distintos ciclos de Educación Infantil y Primaria y Secundaria, atendiendo a la edad de los alumnos y alumnas, dentro del área correspondiente (alimentación: CONOCIMIENTO DE MEDIO, respeto, convivencia, conflictos: TUTORIA) relacionando así el tiempo de comedor escolar y el propiamente lectivo.

Algunas de estas actividades durante el recreo del jantoki serán:

- Juegos de mesa (parchís, ajedrez, damas)
 - Juego y campeonatos de pin-pon, bleyblade
 - Creación del periódico, tema: “Comida sana y Vida saludable”
 - Festival de baile con la participación de alumnos de 2º infantil hasta 6º de primaria.
-
- Los alumnos y alumnas deberán entender que los monitores del comedor escolar son los responsables durante ese tiempo, de tal manera que respetarán y obedecerán sus indicaciones. **Éstos llevarán un diario de incidencias** en el que anotarán los hechos que se vayan produciendo en contra de las normas de convivencia y de respeto.
 - Las actuaciones de los alumnos y alumnas que atenten contra la convivencia y el respeto se comunicarán a las familias oralmente o por escrito. En caso de reincidencia y en función de la gravedad, **se aplicará el Reglamento de Régimen Interior** en cuanto a

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



- posibles sanciones, incluso privándoles del servicio de comedor temporal o definitivamente.
- Deberán comportarse adecuadamente en la mesa, cuidando la postura y los modales. Estará terminantemente prohibido tirar comida a los compañeros y al suelo, y derramar el agua a propósito.
 - Entrarán al comedor despacio y en silencio, sentándose en sus sitios correspondientes.
 - Deberán comer de todo, tanto primero como segundo plato, así como el postre, adecuando la cantidad a su edad.
 - Los alumnos/as desarrollaran actitudes positivas de respeto y estima al personal docente y no docente que trabaja en el Colegio y Comedor.
 - **Fomentar el compañerismo y la amistad**, evitando actos, palabras y actitudes violentas.

Monitoras

La función principal del personal de vigilancia (monitoras) es educativa y de custodia. Se debe inculcar el respeto hacia sí misma, entre las compañeras y hacia el alumnado.

Objetivos de las monitoras

- En el aula con los grupos:
 - que guarden silencio;
 - respeto al compañero;
 - hacerme respetar;
- Dirigiéndose al comedor con los grupos:
 - que las filas se hagan correctamente;
 - que haya silencio al salir de clase;
 - que los alumnos bajen en silencio;
- Durante la comida:
 - que entren en orden;
 - que se sienten correctamente;
 - que coman todos los platos;
 - que se utilicen correctamente los cubiertos;
 - que eviten gritos o voces elevadas en el comedor;
 - que guarden orden al salir;
- Con el alumnado en el patio:
 - entretener y participar en los juegos;

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



- evitar conflictos;

ACCIONES DE FORMACIÓN

Según las necesidades de Formación detectadas, para mejorar el clima de Convivencia en el colegio, este curso escolar las acciones de formación van a ser las siguientes:

Profesorado:

- **Juego cooperativo.**

OBJETIVOS

- Descubrir los juegos cooperativos.
- Experimentar y disfrutar a través del juego cooperativo.
- Conocer nuevos juegos cooperativos, tanto de mesa como físicos.
- Definir la tarea de la persona educadora en el trabajo con el grupo.
- Diseñar sesiones de juegos.
- Utilizar la imaginación para ser creativos.

CONTENIDOS

- Los juegos cooperativos y sus posibilidades.
- Transformación de la competitividad en cooperación.
- La importancia del juego en el proceso de socialización.
- El papel del educador/a en el grupo.
- Cómo diseñar una sesión de juego: por qué, para qué, qué, cómo, cuándo, dónde...
- La búsqueda de juegos cooperativos en los recursos disponibles.

Diseño y modificación de juegos a través de la creatividad.

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



- **Aprendizaje cooperativo.**

OBJETIVOS

- Conocer y reflexionar sobre los fundamentos del aprendizaje cooperativo.
- Experimentar las técnicas y herramientas pedagógicas vinculadas al aprendizaje cooperativo.
- Reflexionar sobre las virtudes y dificultades de aplicación.

CONTENIDOS

- Introducción al aprendizaje cooperativo.
- Técnicas y herramientas de aplicación.

- **Inteligencia emocional.**

- **Resolución de conflictos.**

Alumnado:

La principal formación del alumnado viene por el Plan de Tutorías

- **Plan de tutorías.**

OBJETIVOS

- Realizar las adaptaciones curriculares y metodológicas oportunas para atender a la diversidad de nuestro alumnado, ya sea de manera individual o grupal, para lo cual se podrían llevar a cabo las siguientes medidas extraordinarias:

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



- Atender a la persona de manera individualizada y de forma integrada en un grupo de referencia.
- Impulsar aprendizajes significativos, conectando con el entorno del alumnado.
- Potenciar en nuestro alumnado los procesos de madurez personal, los valores y las actitudes y conductas coherentes para la toma de decisiones autónomas, personales, académicas y/o profesionales.
- Hacer prevención de las dificultades de aprendizaje.
- Estimular la intervención de los componentes de la comunidad educativa.
- Favorecer el respeto de las normas de convivencia.

Familias-escuela de padres-madres:

OBJETIVOS

- Contribuir a fomentar la colaboración entre las familias y el centro.
- Que esa colaboración repercuta positivamente en la educación de nuestro alumnado.
- Obtener coherencia en los criterios educativos de los diferentes agentes que somos responsables, en buena parte, de la educación.
- Mejorar la relación y la comunicación entre las familias y el centro.

CONTENIDOS

- Una edad para cada cosa. Los alumnos de la ESO...luces y sombras.
- Jugar ¡qué importante! Los deberes. Hábitos de trabajo y estudio.
- Enseñar conductas. Convivencia escolar: ¿roces o abuso? La participación familiar.
- El sueño. Las amistades. Adolescentes ellos, ¿adolescentes nosotros?
- Las rabietas. ¿Consumismo? ¿Solidaridad? ¿Qué promovemos? Si nosotros estamos bien, las cosas irán mejor.





Personal del jantoki.

- **Gestión y resolución de conflictos**

OBJETIVOS

- Mejorar la capacidad de mediación de las personas participantes en la resolución de conflictos.
- Desarrollar estrategias comunes para el abordaje de conflictos

CONTENIDOS

- La figura del mediador. Funciones.
- Protocolos de mediación.





PASTORAL

Muchos de los objetivos y valores de nuestra Pastoral son verdaderos objetivos y valores de convivencia:

- Ayudar a los niños y jóvenes a comenzar un camino personal de maduración.
- Buscar la cercanía y el conocimiento del chico-a concreto, de su situación personal y de su familia.
- Ser un proyecto compartido, una comunidad educativo-pastoral.
- Fomentar el ambiente salesiano de alegría, respeto y aceptación del otro.

OBJETIVOS DE PRIMARIA

- Presentar la pedagogía de Don Bosco y el modelo de joven que él propone. (PEDAGOGÍA)
- Proponer momentos que faciliten el encuentro con Jesús, y descubrirlo en los momentos celebrativos, campañas... (FE)
- Tomar conciencia de la situación social de nuestros jóvenes, proponiendo caminos de esperanza y generando iniciativas de reflexión, opción y compromiso. (COMPROMISO)

OBJETIVOS DE SECUNDARIA

- Presentar la pedagogía de Don Bosco y el modelo de joven que él propone. (PEDAGOGÍA)
- Proponer momentos que faciliten el encuentro con Jesús, y descubrirlo en los momentos celebrativos, campañas... (FE)
- Tomar conciencia de la situación social de nuestros jóvenes, proponiendo caminos de esperanza y generando iniciativas de reflexión, opción y compromiso. (COMPROMISO)

ACTIVIDADES

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS



Las actividades de Pastoral son de varios tipos:

- "Buenos Días". Lectura diaria de cinco minutos, antes de empezar la primera clase, que llama a la reflexión, personal y en grupo sobre valores.
- Campañas. Murales sobre derechos humanos, Convivencias, Domund, Bokata solidario, ayuda al Sahara, Operación Kilo, Rastrillo Solidario...
- Celebraciones: La Paz,...

ELKARKIDETZA
DENONTZAT LEKUA DAGO



CONVIVENCIA
HAY SITIO PARA TODOS